

## DICTAMEN

**FECHA** : 15/03/2024

**ASUNTO** : Precios referenciales – MCN N° 32/2024 “Adquisición de Etiquetas de Seguridad - Plurianual” ID N° 442166

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) a los efectos de poner a conocimiento el presente Dictamen, mediante el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del proceso de la MCN N° 03/2024 “Adquisición de Etiquetas de Seguridad - Plurianual”, para el Organismo Nacional de Certificación del INTN - ID N° 442166, en los términos expuestos a continuación.

### Antecedentes

- Formulario de Análisis de Precios de Referencia elaborada y presentada por el área solicitante.
- Precios obtenidos de Persona Jurídica proveedora de bienes/servicios con características idénticas y/o similares al objeto del presente llamado, según se verifica en el formulario arriba mencionado.

### Conclusión

En el proceso de análisis para la obtención de los precios de referencia, se cotejaron los datos contenidos en el Formulario de Análisis de Precios de Referencia remitido por el área solicitante, verificando que se dio estricto cumplimiento a los principios de economía y eficiencia consagrados.

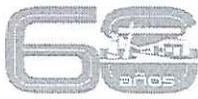
De este modo, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha verificado que el área solicitante ha recurrido a 3 (tres) de las 4 (cuatro) fuentes enumeradas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 como producto de las Especificaciones Técnicas requeridas para dicho bien.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

\*\*\*\*\*



*Marcos*  
Lic. Marcos Villalba  
Jefe Interno UOC  
DAF - INTN



INSTITUTO NACIONAL DE  
TECNOLOGÍA,  
NORMALIZACIÓN Y  
METROLOGÍA



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

**FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA**

Asunción, 15 de marzo de 2024

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: ADQUISICION DE MATERIAL DE REFERENCIA.

**PARAMETRO UTILIZADO**

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2° del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Adquisición De Etiquetas De Seguridad - Plurianual		PRECIOS DE REFERENCIA				
Item	Descripcion	Precio Referencial (1)	Precio Referencial (2)	Precio Referencial (3)	Precio Referencial (4)	PROMEDIO REFERENCIAL
1	Impresion de etiqueta de seguridad - color Roja (con personalización)	1.250	1.300	979		1.176
2	Impresion de etiqueta de seguridad - color Amarillo (con personalización)	1.250	1.300	979		1.176
3	Impresion de etiqueta de seguridad - color Celeste (con personalización)	1.250	1.300	979		1.176
4	Impresion de etiqueta de seguridad - color Naranja (con personalización)	1.250	1.300	979		1.176
5	Impresion de etiqueta de seguridad - color Gris (con personalización)	1.250	1.300	979		1.176
6	Impresion de etiqueta de seguridad - color Verde (con personalización)	1.250	1.300	979		1.176
7	Impresion de etiqueta de seguridad - color Rojo (sin personalización)	1.250	1.300		725	1.092
8	Impresion de etiqueta de seguridad - color Amarillo (sin personalización)	1.250	1.300		725	1.092
9	Impresion de etiqueta de seguridad - color Celeste (sin personalización)	1.250	1.300		725	1.092
10	Impresion de etiqueta de seguridad - color Naranja (sin personalización)	1.250	1.300		725	1.092
11	Impresion de etiqueta de seguridad - color Gris (sin personalización)	1.250	1.300		725	1.092
12	Impresion de etiqueta de seguridad - color Verde (sin personalización)	1.250	1.300		725	1.092

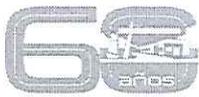
**REFERENCIA**

PR (1)	ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS S.A.
PR (2)	PRODOC S.A.
PR (3)	CONTRATO N° 20/2023 ID N° 431764
PR (4)	CONTRATO N° 31/2022 ID N° 412070



*Marco Villalba*  
Lic. Marco Villalba  
Jefe Interno UOC  
DAF - INTN

**MISIÓN:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación.  
**VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.



INSTITUTO NACIONAL DE  
TECNOLOGÍA,  
NORMALIZACIÓN Y  
METROLOGÍA



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

Se adjunta al presente, copia de la referencia mencionada en el cuadro precedente.

Firma:	Marcos
Preparado por:	
Dependencia	Lic. Marcos



MISIÓN: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación.  
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. | Teléf.: 288 6000 | www.intn.gov.py | e-mail: [intn@intn.gov.py](mailto:intn@intn.gov.py) | Asunción – Paraguay

Asunción, 14 de marzo del 2024.-

**Atención:****Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)****REF.: Remitir presupuesto s/ especificaciones técnicas.**

Nos dirigimos a Usted a fin de remitirle el presupuesto referencial.

**Especificaciones y Cotización de la Solución**

N°	ITEMS	CANTIDAD	SERIE
1	Etiquetas color Roja con personalización	76.300 unidades	R
2	Etiquetas color Amarillo con personalización	196.000 unidades	R
3	Etiquetas color Celeste con personalización	132.300 unidades	R
4	Etiquetas color Naranja con personalización	29.400 unidades	R
5	Etiquetas color Gris con personalización	8.400 unidades	R
6	Etiquetas color Verde con personalización	9.800 unidades	R
7	Etiquetas color Rojo sin personalización	32.700 unidades	R
8	Etiquetas color Amarillo sin personalización	84.000 unidades	R
9	Etiquetas color Celeste sin personalización	56.700 unidades	R
10	Etiquetas color Naranja sin personalización	12.600 unidades	R
11	Etiquetas color Gris sin personalización	3.600 unidades	R
12	Etiquetas color Verde sin personalización	4.200 unidades	R

Las especificaciones técnicas de las etiquetas de vencimiento son las siguientes:

**Ítems 1 al 6**

Etiquetas autoadhesivas para extintores en material polipropileno biorientado (BOPP), color blanco opaco, espesor de 60 micrones, medida final de 5,5 cm x 12 cm. Impresión de etiquetas a full color, en colores por cambio como diferenciador del tipo de uso, en color: **(ROJO, AMARILLO, CELESTE, GRIS, NARANJA y VERDE)** y texto de color negro. Con dígitos indicativos para años de vencimiento (los años de vencimiento serán definidos a la empresa adjudicada al momento de aprobación del diseño final). Con logo de la institución en color dorado y holograma de seguridad con aplicación personalizada con el logo de la institución y el texto INTN, con efecto ópticamente variable, imagen latente y microtexto con siglas de la institución. Con tinta

de seguridad invisible reactiva a la luz UV, de ubicación sectorizada (a definir por la convocante al momento de aprobar el diseño final). La etiqueta para trazabilidad deberá contar con serie y doble numeración correlativa en forma decimal y código de barras variable impreso con tinta negra virante al color fluorescente amarillo verdoso ante su exposición a la luz UV; **Serie R** y numeración correlativa (rango a definir por la institución al momento de la aprobación del diseño final), separadas en formato de rollos de 1.500 unidades. Con adhesivo de alta adherencia y con troquel especial con semicortes de seguridad que facilite y asegure el efecto tamper evident, y en conjunción con el adhesivo la destrucción de la etiqueta ante algún intento de remoción. La etiqueta debe ser resistente al medio ambiente; a la temperatura bajo condiciones de humedad relativa y temperatura específicas resistente al agua, y resistente a los aceites y grasas. Las especificaciones relativas a la impresión, al troquelado, el holograma y las resistencias serán verificadas por medio de los ensayos indicados más abajo. El diseño final a ser aprobado por la institución ONC-INTN, estará a cargo del proveedor. Las etiquetas a ser proveídas posterior a la adjudicación serán definidas por la Institución, en cuanto a la cantidad, serie y numeración conforme a cada color, mediante el ONC - INTN. Dentro de la distribución total podrá asignar la cantidad a proveer con la denominación o nombre empresarial a ser impresa en las etiquetas de cada color preimpreso y numeración indicado por el ONC-INTN, para ello deberá proveer un archivo conteniendo el detalle de los datos a ser impresos en las etiquetas como ser;

- EMPRESA,
- LICENCIA INTN N°:
- EL CÓDIGO QR (este último deberá leer el código de barra de cada etiqueta o deberá leer la base de datos asignados para cada empresa).
- La guarda, personalización y provisión deberá ser hasta la entrega total del bien adjudicado.

La personalización de las etiquetas de seguridad será solicitada por el ONC-INTN vía correo electrónico u otro medio adecuado.

Se requiere que las etiquetas de vencimiento mantengan la calidad por 12 meses, considerando que estas son utilizadas como comprobante del servicio de verificación, mantenimiento y recarga de extintores, y deben durar al menos 01 año, hasta la fecha de vencimiento.

### Ítems 7 al 12

Etiquetas autoadhesivas para extintores en material polipropileno biorientado (BOPP), color blanco opaco, espesor de 60 micrones, medida final de 5,5 cm x 12 cm. Impresión de etiquetas a full color, en colores por cambio como diferenciador del tipo de uso, en color: (ROJO, AMARILLO, CELESTE, GRIS, NARANJA y VERDE) y texto de color negro. Con dígitos indicativos para años de vencimiento (los años de vencimiento serán definidos a la empresa adjudicada al momento de aprobación del diseño final). Con logo de la institución en color dorado y holograma de seguridad con aplicación personalizada con el logo de la institución y el texto INTN, con efecto ópticamente variable, imagen latente y microtexto con siglas de la institución. Con tinta de seguridad invisible reactiva a la luz UV, de ubicación sectorizada (a definir por la convocante al momento de aprobar el diseño final). La etiqueta para trazabilidad deberá contar con serie y doble numeración correlativa en forma decimal y código de barras variable impreso con tinta negra virante al color fluorescente amarillo verdoso ante su exposición a la luz UV; Serie R y numeración correlativa (rango a definir por la institución al momento de la aprobación del diseño final), separadas en formato de rollos de 1.500 unidades. Con adhesivo de alta adherencia y con troquel especial con semicortes de seguridad que facilite y asegure el efecto tamper evident, y en conjunción con el adhesivo la destrucción de la etiqueta ante algún intento de remoción. La etiqueta debe ser resistente al medio ambiente; a la temperatura bajo condiciones de humedad relativa y temperatura específicas resistente al agua, y resistente a los aceites y grasas. Las especificaciones relativas a la impresión, al troquelado, el holograma y las resistencias serán verificadas por medio de los ensayos indicados más abajo. El diseño final a ser aprobado por la institución ONC-INTN, estará a cargo del proveedor.

Se solicita que las etiquetas de vencimiento mantengan la calidad, considerando que estas son utilizadas como comprobante de servicio de verificación, mantenimiento y recarga de extintores, y deben durar 1 año o más, para el efecto se pone a disposición de los oferentes muestras de las etiquetas, para su inspección o verificación de diseño y requisitos de cada etiqueta en la oficina del DCPR. Así mismo, se considera imprescindible el cumplimiento irrestricto del tiempo y forma de entrega del proveedor adjudicado, ya que el INTN es el responsable y único proveedor de las mismas para las empresas licenciatarias de la Marca INTN – Servicios, según resolución MIC N° 916/2010.

La empresa oferente deberá, para estos ítems proveer 02 (dos) equipos – Impresoras en comodato con los insumos necesarios para la personalización de las etiquetas

entregadas. A estos deberán ser incluidos el mantenimiento y reposición de piezas de los equipos provistos, sin costo adicional para el Instituto. Estos equipos deberán contar con controladores con capacidad de integración para la comunicación entre el hardware y Software, o bien, que pueda ser invocada la impresión desde aplicativos externos.

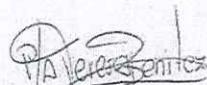
Además se recuerda que estas etiquetas deben pasar por ensayos para verificar la calidad de las mismas antes de la adjudicación.

**Cantidad: 646.000 unidades**

**Precio Unitario: Gs. 1.250 IVA Incluido.**

Quedamos atentos para cualquier consulta, demostración o información adicional, para cualquier comunicación al correo electrónico [licitaciones@zamphiropolos.com](mailto:licitaciones@zamphiropolos.com), o celular Nro. 0985-119-555.

Cordial Saludo.



**Victor Adorno**

Asesor Comercial Gobierno

 **zamphiropolos**  
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

**CLIENTE:** Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

**PRODUCTO/SERVICIO:** Etiquetas de Seguridad para Extintores

**FECHA:** 14 de marzo de 2024

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descripción	Cantidad Total (Unidad)	Precio Unitario Gs – IVA incluido
Etiquetas de Seguridad para Extintores	646.000	1.300

  
LAURA MARTINEZ  
Departamento Comercial  
PRODOC S.A.  
**PRODOC**

## **ANEXO 1 PERFIL DE LA EMPRESA PRODOC S.A.**

Especializada en el diseño personalizado, desarrollo, producción y comercialización de papeles y etiquetas con diversos elementos de seguridad, ofrece productos de alto nivel de calidad, incorporando constantemente innovación en sus procesos operativos con el fin de proteger documentos o valores potencialmente sensibles a adulteraciones, falsificaciones o imitaciones.

Fundada en la ciudad de Asunción en mayo de 2008, desarrolla su oferta de servicios de alto valor agregado orientado a clientes en los sectores privado, público y educativo. Se caracteriza por su constante búsqueda e incorporación de métodos innovadores para incrementar medidas de seguridad documental, así como el diseño de soluciones integrales, adecuadas y eficientes según los requerimientos de sus clientes.

Algunos de sus principales clientes en el mercado local son:

### **Sector Público (Gobierno)**

- Ministerio de Hacienda
- Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)
- Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)
- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)
- Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
- Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)
- Superintendencia de Salud (SUPSALUD)
- Ministerio de Justicia (MJ)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)
- Dirección General de los Registros Públicos (DGRP)
- Dirección General del Registro del Estado Civil (DGREC)
- Escribanía Mayor de Gobierno
- Instituto de Previsión Social (IPS)
- Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
- Gobernación del Departamento de Itapúa
- Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)
- Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP)
- Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
- Ministerio de Justicia (MJ)
- Instituto Forestal Nacional (INFONA)
- Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
- Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

## Entidades Descentralizadas (Sector Público)

- Municipalidad de Asunción

## Universidades (Públicas y Privadas)

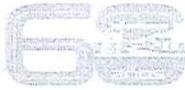
- Universidad Nacional de Asunción (UNA)
- Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)
- Universidad Tecnológica Internacional (UTIC)
- Universidad del Pacífico (UP)
- Universidad del Norte (UNINORTE)
- Universidad de Desarrollo Sustentable (UDS)
- Universidad San Carlos (USC)
- Universidad María Auxiliadora (UMAX)

## Sector Privado

- Monday Country Club S.A.I.
- Grupo Horus S.A.
- Tayi Ambiental S.A.
- Instituto de Odontología Avanzada (IOA)
- Transacciones Electrónicas S.A.
- Arcallana S.A.
- Sanri S.A.
- Paraguay Entradas S.A.
- Todo Franquicia S.A.
- Nicolás Gonzalez Oddone (NGO)
- Sara Comercial S.A.
- Agropecuaria Cuatro Vientos
- Comisión Organizadora de los Carnavales Guaireños
- Desarrolladora Urbana S.A.
- Confort para el Hogar S.A.
- Centro de Calidad de Software
- Distribuidora Rumix S.A.
- Agrofide S.A.
- S.A. Rural, Industrial y Comercial
- Azucarera Paraguaya S.A.
- Azucarera Friedmann S.A.
- Codium S.A.
- Centro de Desarrollo Sostenible S.A.

## Sector Financiero

- Banco Atlas S.A.
- Banco Río



CONTRATO N° 20/2023

LCO N° 07/2023

“ADQUISICION DE ETIQUETAS PARA EL ONC DEL INTN -  
PLURIANUAL”

- ID N° 431.764.-

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

Los documentos adicionales del Contrato son: *NO APLICA.* -

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 431.764.-

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 07/2023, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), según Resolución INTN N° 311/2023-

La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N° 05/2023.-

**6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) G.
1	82121508-9999-1	Impresión de etiqueta de seguridad - Etiquetas color rojo	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	979
2	82121508-9999-1	Impresión de etiqueta de seguridad - Etiquetas color amarillo	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	979
3	82121508-9999-1	Impresión de etiqueta de seguridad - Etiquetas color Celeste	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	979
4	82121508-9999-1	Impresión de etiqueta de seguridad - Etiquetas color Naranja	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	979
5	82121508-9999-1	Impresión de etiqueta de seguridad - Etiquetas color Gris	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	979
6	82121508-9999-1	Impresión de etiqueta de seguridad - Etiquetas color Verde	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1	979

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de: **G. 200.000.000. - [Guaraníes doscientos millones] IVA INCLUIDO** y el monto total máximo es de: **G. 400.000.000. - [Guaraníes cuatrocientos millones] IVA INCLUIDO.**

MISIÓN: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación.  
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internamente.

**CONTRATO N° 031/2022**  
**Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 011/2022**  
**“ADQUISICION DE ETIQUETAS PARA EL ONC – INTN – AD**  
**REFERENDUM - PLURIANUAL”**  
**ID N° 412.070.-**

**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

Los documentos adicionales del Contrato son: *No aplica.* -

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 412.070. La ejecución del presente contrato plurianual en el ejercicio fiscal 2023, se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 011/2022, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), según Resolución INTN N° 207/2022.-

La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N° 390/2022.-

**6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR.**

Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Monto Total (IVA incluido) G.
1	Etiqueta de seguridad, color rojo	Unidad	Unidad	90.000.-	AGZSA	Paraguay	725.-	65.250.000.-
2	Etiqueta de seguridad, color amarillo	Unidad	Unidad	220.000.-	AGZSA	Paraguay	725.-	159.500.000.-
3	Etiqueta de seguridad, color celeste	Unidad	Unidad	180.000.-	AGZSA	Paraguay	725.-	130.500.000.-
4	Etiqueta de seguridad, color naranja	Unidad	Unidad	50.000.-	AGZSA	Paraguay	725.-	36.250.000.-
5	Etiqueta de seguridad, color gris	Unidad	Unidad	3.000.-	AGZSA	Paraguay	725.-	2.175.000.-
6	Etiqueta de seguridad, color verde	Unidad	Unidad	3.000.-	AGZSA	Paraguay	725.-	2.175.000.-
<b>PRECIO TOTAL G.</b>								<b>395.850.000.-</b>

**TEMPIPOTA:** Oipytyvõ tekoaty, mba'eapopyha, niemureko ha opaite mba'e'aporãme, taha'e jehapereka, kuave'emby ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'era'aha, tendyry ñangareko rupive, avei kuatia mboaje ha jesareko iporãve ha gua mba'eapopy, kuave'emby, tapihakũera, jekoporã ha tekomo'ã, tembipota omõmba'eguasũva tekoaty ha tekoha'ehẽve. **MISIÓN:** Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. **TEMBIHECHA:** Temimoimby hembiapopyahukuaáva ha ojeptyta añetáva, o'ehachakuaáva tetãpyre ha tetã ambue rupi omõguahẽ porã rehe kuave'embyeta puruharakuẽrape, imba'apoharakuẽra ikatupyry ha imba'erechakuaãgu, ha upẽchante avei dipytyvõhaguẽre tekoatyre. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.